

Datos Relevantes de la Sesión No. 09 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
2.- FECHA	23 de febrero de 2017.		
3.- INICIO	11:44 hrs.	4.- TÉRMINO	16:14 hrs.
5.- DURACIÓN	4:30 hrs.	6.- QUÓRUM	272 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	1
2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS Para retirar iniciativas.	4
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	13
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO De solicitud de licencia.	1
5. MINUTAS Con proyecto de decreto.	2
6. INICIATIVAS	25
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto.	2
8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
9. PROPOSICIONES	21
TOTAL	71

1. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el informe sobre el comportamiento de los ingresos de Capufe durante el ejercicio fiscal de 2016	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Diputada Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, suscrita por la promovente el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 06 de septiembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Protección Civil b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Diputada Gabriela Ramírez Ramos (PAN)	Que reforma los artículos 3o., 8o. y 10 de la Ley General de Desarrollo Social, en beneficio de las personas con discapacidad, suscrita por la promovente el 06 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 15 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Desarrollo Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Diputada Evelyn Parra Alvarez (PRD)	Para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo, "Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917" para conmemorar este evento, suscrita por la promovente el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: 26 de julio de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. b) Actualícense los registros parlamentarios.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Diputado Victoriano Wences Real (PRD)	Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el centro de estudios para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas de la Cámara de Diputados, suscrita por el promovente el 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 10 de marzo de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. a) Actualícense los registros parlamentarios.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director general de Política de Ingresos No Tributario	Por el que se exhorta a la SHCP y la CRE a aplicar en el ámbito y ejercicio de sus atribuciones el subsidio correspondiente para homologar el precio de las gasolinas en la frontera norte con su referente estadounidense, presentado por la Sen. María Marcela Torres Peimbert, y suscrito por los Dips. Leticia Amparano Gamez y José Everardo López Córdova (PRI) el 11 de enero de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Al promovente, para su conocimiento.
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	Por el que se exhorta a la SHCP, para que evalúe y, en su caso, autorice los recursos pendientes de ejercer del FONDEN, relativos a las Declaratorias de Desastre Natural del Estado de Durango de los años 2014 y 2015, respectivamente, para atender los daños ocasionados en la infraestructura de los sectores carretero, educativo, hidráulico, monumentos arqueológicos, urbano y vivienda, suscrita por el Dip. Ricardo del Rivero Martínez (PAN), el 05 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	
3	Petróleos Mexicanos	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, para que difunda la información sobre los adeudos de ejercicios fiscales anteriores en términos de los compromisos de gasto para 2015 y su impacto sobre el desempeño de empresa productiva del Estado, suscrita por los diputados Julio Saldaña Morán y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 06 de septiembre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Energía, para su conocimiento
4	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	Directora Ejecutiva de Administración	Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a que no realizar despidos de trabajadores que prestan sus servicios en el Gobierno de la CDMX, bajo el régimen Estabilidad Laboral Nómima 8, suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) el 05 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
5	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Director General	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a llevar a cabo e implementar medidas para el saneamiento ambiental del vaso regulador Cuauhtepac, en la Ciudad de México, suscrita por la Dip. María Chávez García (MORENA), 13 de octubre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
6	Gobierno de la Ciudad de México	Procurador General de Justicia	Por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia del Distrito Federal y del Estado de Chiapas, a realizar una investigación a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios cometidos en contra de tres mujeres transexuales, suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA), el 03 de noviembre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
7	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Director General	Relativo al cuidado y conservación de los canales de Xochimilco, presentada por la Dip. Claudia Villanueva Huerta (PVEM) y suscrita por 17 diputadas y 25 diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 29 de septiembre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento
8	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	Directora General	Por el que se exhorta a las entidades federativas, a erogar de forma eficiente, en tiempo y forma del presupuesto etiquetados en el programa de género, el correspondiente al anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad de Género, suscrita por las Dips. Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 25 de octubre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
9	Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México	Director Ejecutivo Jurídico	Para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno de la Ciudad de México, para efectuar las funciones de protección y conservación del axolote, suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC), el 12 de octubre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
10	Secretaría de Salud de Tabasco	Secretario de Salud	Por el que se exhorta a las instituciones de salud estatales, para que realicen campañas informativas referentes a la detección temprana del cáncer infantil y se integren a los esfuerzos realizados por la federación en este sentido, suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM, el 10 de noviembre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
11			Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las Entidades Federativas para que continúen impulsando el plan de acción Alzheimer y otras demencias (PAAD) promovido por dicha Secretaría, a través del Instituto Nacional de Geriátrica y la Federación Mexicana de Alzheimer, suscrita por el Dip. Pablo Elizondo García (PRI), el 04 de octubre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
12	Secretaría de Gobierno de Guanajuato	Secretario de Gobierno	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las Entidades Federativas para que continúen impulsando el plan de acción Alzheimer y otras demencias (PAAD) promovido por dicha Secretaría, a través del Instituto Nacional de Geriátrica y la Federación Mexicana de Alzheimer, suscrita por el Dip. Pablo Elizondo García (PRI), el 04 de octubre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
13	Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	Encargado del Despacho	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, implemente mayores acciones de apoyo y protección a la producción del aguacate que se produce en el Estado de Michoacán. Proposición: Suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC), el 09 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento

4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Moisés Guerra Mota (MC)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de marzo de 2017. (1ª Circunscripción)	a) Aprobado en votación económica. b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

5. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	Que adiciona una fracción XXX al artículo 19 de la <u>Ley General de Protección Civil</u> . Publicación en GP: Anexo I. 23 de febrero de 2017.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) el 13 de diciembre del año 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 21 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXIII Legislatura) Propuesta: Incluir como atribución de la Coordinación Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil, la de coadyuvar con los gobiernos de las entidades federativas, así como con los de municipios y delegaciones, en la elaboración y actualización de protocolos de actuación para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, en sus programas de protección civil.	Comisión de Protección Civil, para dictamen.



No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
2	<p>Que reforma el artículo 66 de la <u>Ley General de Protección Civil</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Félix González Canto (PRI) el 12 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 21 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Indicar que cada entidad federativa creará y administrará un Fondo Estatal de Protección Civil, cuya finalidad será implementar acciones de reducción de riesgos, como el desarrollo de una cultura de la protección civil, el compromiso público y el desarrollo de un marco institucional, la implementación de medidas de protección del medio ambiente, uso del suelo y planeación urbana, protección de la infraestructura crítica, generación de alianzas y desarrollo de instrumentos financieros y transferencia de riesgos, y el desarrollo de sistemas de alertamiento.</p>	<p>Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNOS	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona el artículo 15 de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Sen. Sandra Luz García Guajardo (PAN)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Exentar del IVA el boleto de entrada a las películas de producción cinematográfica nacional. El Instituto Mexicano de Cinematografía será la autoridad encargada de autorizar que películas son consideradas de producción nacional y por lo tanto dentro del beneficio.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona los artículos 8o. de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> y 9o. de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Considerar el establecimiento de condiciones especiales encaminadas a promover y asegurar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>
3	<p>Que reforma los artículos 72 de la <u>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> y 70 de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Poner a disposición del público y actualizar el informe bimestral del ejercicio presupuestal del uso y destino de los recursos financieros de los órganos de gobierno, comisiones, comités, grupos parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación, de los sujetos obligados de los Poderes Legislativos Federal, de las Entidades Federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y señalar en los informes presentados por los grupos parlamentarios además el uso, el destino y la comprobación de las subvenciones, los fondos, las partidas y las compensaciones complementarias al salario que les sean asignados.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Aguas Nacionales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Ana Leticia Carrera Hernández (PRD)</p>	<p>Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>Proporcionar elementos para una verificación permanente del cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales, su reglamento, y los objetivos estratégicos y líneas de acción del Programa Nacional Hídrico, elaborado con lo previsto en los artículos 25, 26, 27 y 134 Constitucionales, y con base en la Ley de Planeación.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que reforma el artículo 1o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, en materia de trata de personas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM), a nombre propio y del Dip. César Camacho (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Prohibir en el texto constitucional, la trata de personas.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona los artículos 16, 30, 43 y 113 de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Dar a conocer al trabajador con por lo menos treinta días naturales de antelación las causas de traslado y establecer la prescripción en un mes de las acciones para pedir la nulidad de la orden de traslado o cambio de adscripción; priorizar la ubicación y/o permanencia en centros de trabajo cercanos a su domicilio y de los centros escolares de sus hijas e hijos para los trabajadores, considerarlos preferentemente para el otorgamiento de sus periodos vacacionales y concederles licencias para cuidar a sus hijas e hijos.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona el artículo 89 de la <u>Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>Prever que la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Gobernación, realizarán campañas o talleres preventivos e informativos en instituciones públicas y privadas, orientadas a los estudiantes del país en todos los niveles de educación en materia de Trata de Personas.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.</p>	<p>Promover mecanismos que faciliten la reincorporación social y económica de los migrantes repatriados cuya zona de asentamiento sea rural, a fin de fortalecer el tejido social de la comunidad. Facultar a los Consejos Municipales, con el apoyo de la autoridad estatal para organizar ferias donde podrán comercializarse los productos generados por los pequeños productores, también promoverán el intercambio regional de productos, facilitando el servicio de transportación.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 204 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)* e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Autorizar el procedimiento abreviado previo consentimiento expreso de la víctima u ofendido, siempre que se encuentre debidamente garantizada la reparación del daño, en aquellos casos en que se demuestre que el imputado desea la aplicación del procedimiento abreviado, pero por su situación económica y el monto de la reparación no le sea posible repararlo previamente a la autorización.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	Que adiciona el artículo 207 Bis al <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)* e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que en relación a todos los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del sistema acusatorio, siguiendo los fines perseguidos al instaurarse el procedimiento abreviado en el sistema acusatorio, se apliquen esas mismas reglas para que todos los procesados o acusados puedan gozar de los beneficios de esa forma anticipada de terminación del procedimiento.
11	Que reforma los artículos 29 y 30 de la <u>Ley General de Desarrollo Social.</u> Publicación en GP: Anexo III 07 de febrero de 2017	Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI)*	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Considerar a la población con altos índices de marginación, como zonas de atención prioritaria.
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.</u> Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer que la Lotería Nacional para la Asistencia Pública deberá publicar y actualizar, en términos de las leyes aplicables en materia de transparencia y acceso a la información pública, su cartera vencida por expendedores de carácter fijo, de vendedores ambulantes de billetes y de otros deudores.
13	Que reforma y adiciona los artículos 7 Ter, 34 y 128 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u> Publicación en GP: Anexo III 07 de febrero de 2017	Dip. Sara Latife Ruiz Chávez (PRI)*	Comisión de Economía, para dictamen.	Expresar en términos comprensibles y legibles los datos que ostenten los servicios y establecer la obligación del proveedor que reciba moneda extranjera, exhibir el tipo de cambio aplicable en términos la Ley Monetaria, de manera previa a la transacción.
14	Que reforma el artículo 288 del <u>Código Civil Federal.</u> Publicación en GP: Anexo III 07 de febrero de 2017		Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que caso de divorcio por mutuo consentimiento, el cónyuge que se dedique preponderantemente al hogar tendrá derecho a recibir alimentos por el mismo lapso de duración del matrimonio.
15	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;</u> de la <u>Ley de Asistencia Social;</u> y de la <u>Ley General de Víctimas.</u> Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI *	Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Justicia, para dictamen.	Reconocer a niñas y niños que viven con sus madres en centros penitenciarios como un sector infantil en condiciones especiales de vulnerabilidad, garantizar y proteger su pleno desarrollo físico, mental, emocional y social; establecer las causales de pérdida de patria potestad; emitir las medidas preventivas y disposiciones de seguridad necesarias para salvaguardar la integridad y bienestar del menor; conformar bases de datos respecto de las madres con hijos o hijas en reclusión y establecer programas y acciones periódicas para verificar el debido acceso y ejercicio de sus derechos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
16	<p>Que reforma y adiciona los artículos 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y 539 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Diseñar, promover y supervisar políticas, estrategias y programas dirigidos a la contratación de egresados de la educación superior, por parte del sector público y privado en el país. Incluir en las relaciones laborales del apartado A del artículo 123 Constitucional, a los egresados de la educación superior.</p>
17	<p>Que reforma el artículo 5 de la <u>Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, en lo Referente al Sector Social de la Economía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES) *</p>	<p>Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.</p>	<p>Incluir y precisar la definición de Emprendimiento Social como el esfuerzo que el sector lleva a cabo para impulsar el desarrollo de la propiedad social, bajo un sistema socioeconómico basado en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus integrantes y de la comunidad donde se desarrolla.</p>
18	<p>Que reforma y adiciona los artículos 109 y 128 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Alfredo Ferreiro Velazco (PES) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer que todo funcionario público, protestará antes de tomar posesión de su encargo, los principios éticos y conducirse con verdad, durante el desempeño de su empleo, cargo o Comisión.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 52 de la <u>Ley de Aviación Civil</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) *</p>	<p>Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>Determinar que el concesionario o permisionario sólo podrá expedir o vender boletos en la misma cantidad que la ocupación máxima disponible de pasaje de la aeronave propuesta al momento de la contratación y retirar la concesión o permiso ante el incumplimiento.</p>
20	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</u>, y de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de combate a la corrupción</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Establecer la participación de testigos sociales, que atestiguarán el cumplimiento del contrato, en las licitaciones públicas, cuyo monto rebase el equivalente a cinco millones de Unidades de Medida y Actualización para obra pública y servicios relacionados por las mismas y en las licitaciones públicas, cuyo monto rebase el equivalente a dos millones de Unidades de Medida y Actualización para las adquisiciones, arrendamientos y servicios.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
21	Que reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.	Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Prohibir a los patrones a negarse a aceptar trabajadores por sus antecedentes penales.
22	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil . Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	Dip. Jonadab Martínez García (MC)*	Comisión de Transportes, para dictamen.	Adicionar atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en materia de piezas de equipaje permitidos a cada usuario de transporte aéreo y de acceso preferente a personas con discapacidad. Reconocer el derecho de los usuarios a transportar sin costo adicional hasta 25 kilogramos de equipaje y hasta dos piezas de equipaje de mano.
23	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Considerar como moción, la modificación al dictamen, dentro de las discusiones en el Pleno de la Cámara de Diputados.
24	Que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal contra la Delincuencia Organizada, Nacional de Ejecución Penal, y Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes . Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: Crear una fiscalía exclusivamente encargada en la investigación y procesamiento de los delitos cometidos por servidores públicos y considerar nulo el acto o hecho derivado de actos de provocación de agentes encubiertos. Ley Nacional de Ejecución Penal: Sustituir el término persona procesada por personas sujetas a la medida de prisión preventiva y procurar la satisfacción de la reparación del daño. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes: Modificar el título del Libro Quinto Título I por el "De la Prevención Social de la Violencia y la Antisocialidad para Personas Adolescentes".
25	Que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados ; del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913 ; y del decreto por el que se crea la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913 . Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Establecer que la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913 deberá guiarse por el principio de la igualdad de género, por lo que se entregará anualmente a un hombre y a una mujer.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 9 a 25 publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 23 de febrero de 2017.

7. **DICTAMENES A DISCUSIÓN**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <table border="1" data-bbox="441 453 1221 510"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 11:58 hrs.</td> <td>Término: 12:42 hrs</td> <td>Duración: 0:44 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 14 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura). Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 16 de febrero de 2017. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Armonizar el Reglamento en congruencia a las modificaciones aprobadas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, e incorporar los principios de objetividad, veracidad, ética, pluralidad, equidad, suficiencia, oportunidad y pleno respeto a los derechos fundamentales, estableciendo mecanismos para su cumplimiento; ampliar el glosario de términos con los términos órgano rector y al medio de comunicación; favorecer el acceso a los contenidos legislativos de personas con discapacidad, con la incorporación de la guía electrónica de programación para personas ciegas y débiles visuales; ampliar la explicación de la Comisión Bicameral como representante de las fuerzas políticas e ideológicas, que a su vez representan a la población; crear una figura del consejo consultivo ciudadano más ciudadana, plural e incluyente, que coadyuvará con la independencia editorial y las reglas de inclusión; y, fortalecer el apartado de transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidades de los servidores públicos del canal, normando la obligación de preservar los acervos videográficos de valor histórico legislativo.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jorge Triana Tena</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Dip. Daniela de los Santos Torres (PVEM) Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN) Dip. Laura Mitzi Barrientos Cano (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 11:58 hrs.	Término: 12:42 hrs	Duración: 0:44 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 390 votos.</p> <p>b) Pasa a Ejecutivo, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 11:58 hrs.	Término: 12:42 hrs	Duración: 0:44 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE																																										
2	Comisión de Justicia Publicación en GP: Anexo III. 23 de febrero de 2017.	<p>Que reforma y adiciona los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:01 hrs.</td> <td>Término: 14:02 hrs</td> <td>Duración: 01:01 hrs.</td> </tr> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:15 hrs.</td> <td>Término: 14:33 hrs</td> <td>Duración: 0:18 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI) el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de febrero de 2017. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Ampliar las sanciones para quienes conduzcan un vehículo en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes y cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito se le impondrá prisión de hasta tres años y hasta 300 días multa, además de la suspensión o pérdida de la licencia. Así mismo, aquel que conduzca utilizando algún equipo de radio comunicación, salvo que se emplee con tecnología de manos libres, se le impondrá, además de la sanción correspondiente al delito cometido, una sanción de uno a tres años de prisión.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Intervenciones:</th> </tr> <tr> <td colspan="3">Por la Comisión: Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa.</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Para presentar moción suspensiva: Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA). Se desecha.</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Alfredo Basurto Román (MORENA) Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD) Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Para hablar en contra: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Daniel Ordoñez Hernández (PRD) (PVEM)</td> <td>Para hablar a favor: Dip. Daniela de los Santos Torres (PVEM) Dip. Jonadab Martínez García (MC)</td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Intervenciones para las reservas y trámite:</th> </tr> <tr> <td colspan="3">Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Reserva Artículos 171 Y 172, del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Dip. Jorge Triana Tena (PAN) Reserva Artículos 171 Y 172, del proyecto de decreto. Trámite: En votación nominal se desechó.</td> </tr> </table>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 13:01 hrs.	Término: 14:02 hrs	Duración: 01:01 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:15 hrs.	Término: 14:33 hrs	Duración: 0:18 hrs.	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Intervenciones:			Por la Comisión: Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa.			Para presentar moción suspensiva: Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA). Se desecha.			Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Alfredo Basurto Román (MORENA) Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD) Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI)			Para hablar en contra: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Daniel Ordoñez Hernández (PRD) (PVEM)	Para hablar a favor: Dip. Daniela de los Santos Torres (PVEM) Dip. Jonadab Martínez García (MC)		DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Intervenciones para las reservas y trámite:			Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Reserva Artículos 171 Y 172, del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.			Dip. Jorge Triana Tena (PAN) Reserva Artículos 171 Y 172, del proyecto de decreto. Trámite: En votación nominal se desechó.			<p>a) En votación económica se desechó la moción suspensiva presentada por el Dip. Vidal Llerenas.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado por 313 votos en pro, 46 en contra y 33 abstenciones.</p> <p>c) Aprobado en lo general y lo particular en términos del dictamen por 239 votos en pro, 137 en contra y 10 abstenciones.</p> <p>d) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL																																													
Inicio: 13:01 hrs.	Término: 14:02 hrs	Duración: 01:01 hrs.																																											
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR																																													
Inicio: 14:15 hrs.	Término: 14:33 hrs	Duración: 0:18 hrs.																																											
DISCUSIÓN EN LO GENERAL																																													
Intervenciones:																																													
Por la Comisión: Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa.																																													
Para presentar moción suspensiva: Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA). Se desecha.																																													
Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Alfredo Basurto Román (MORENA) Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD) Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI)																																													
Para hablar en contra: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Daniel Ordoñez Hernández (PRD) (PVEM)	Para hablar a favor: Dip. Daniela de los Santos Torres (PVEM) Dip. Jonadab Martínez García (MC)																																												
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR																																													
Intervenciones para las reservas y trámite:																																													
Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Reserva Artículos 171 Y 172, del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.																																													
Dip. Jorge Triana Tena (PAN) Reserva Artículos 171 Y 172, del proyecto de decreto. Trámite: En votación nominal se desechó.																																													

8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Cesar Alejandro Domínguez Domínguez (PRI)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 24 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al estado de Chihuahua, a fin de que integre a la brevedad el Consejo Estatal de Seguridad Pública con participación ciudadana previsto en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua; asimismo a que se conforme una mesa de diálogo con los diversos sectores de la población chihuahuense que permita la construcción de una estrategia de seguridad preventiva, reactiva y de reinserción social más eficaz.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Intervención: Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)</p>	<p>ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Chihuahua Javier Corral Jurado a fin de que integre a la brevedad el Consejo Estatal de Seguridad Pública con participación ciudadana previsto en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Chihuahua, el cual es el responsable de diseñar la estrategia de seguridad pública en el estado; asimismo a que se conforme una mesa de diálogo con los diversos sectores de la población chihuahuense que permita la construcción de una estrategia de seguridad preventiva, reactiva y de reinserción social más eficaz y, por último, a que en términos de transparencia y rendición de cuentas se informe a los ciudadanos sobre los cuestionamientos planteados en el cuerpo del presente escrito.</p>
2	<p>Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 24 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y SRE, para que implementen una estrategia para la protección de las remesas enviadas por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos de América, para evitar que las mismas sean sujetas de cualquier tipo de gravamen por las autoridades hacendarias de dicho país.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)* Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN)</p> <p>*Sugirió adición que no fue aceptada por la promovente.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y a la de Relaciones Exteriores, para que implementen una estrategia para la protección de las remesas enviadas por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos de América, para evitar que las mismas sean sujetas de cualquier tipo de gravamen por las autoridades hacendarias de ese país.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Diversos diputados del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, destine los recursos económicos resultantes de subejercicios, a los obtenidos por los ahorros derivados de la instrumentación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria por parte de la administración pública federal, los que le sean devueltos por parte de los otros Poderes de la Unión, así como por parte de los organismos descentralizados o que cuenten con autonomía constitucional, al fortalecimiento de los programas de atención y protección al migrante, así como a las aéreas relativas al trabajo, vivienda, salud, educación e infraestructura de la frontera norte.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destine los recursos económicos resultantes de subejercicios, así como los obtenidos por los ahorros derivados de la instrumentación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria por parte de la administración pública federal, al fortalecimiento de los programas de atención y protección al migrante, así como a las aéreas relativas al trabajo, vivienda, salud, educación e infraestructura de la frontera norte, lo anterior con el objeto de prevenir y en su caso atender la problemática que suscita la eventual deportación de miles de connacionales por parte del gobierno de los Estados Unidos de América.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destine los recursos económicos que le sean devueltos por parte de los otros poderes de la unión, así como por parte de los organismos descentralizados o que cuenten con autonomía constitucional, al fortalecimiento de los programas de atención y protección al migrante, así como a las aéreas relativas al trabajo, vivienda, salud, educación e infraestructura de la frontera norte, lo anterior con el objeto de prevenir y en su caso atender la problemática que suscita la eventual deportación de miles de personas por parte del gobierno de Estados Unidos de América.
2	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN) Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SCT, a verificar que los prestadores de servicio al público de transporte aéreo cumplan con las disposiciones previstas en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil, respecto al equipaje que pueden llevar consigo los pasajeros. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	ÚNICO. Se solicita respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que verifique que los prestadores de servicio al público de transporte aéreo cumplan con lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil acerca del equipaje que pueden transportar sus usuarios y, en caso de que no sea así, sean sancionados conforme a lo previsto en la Ley de Aviación Civil.
3	Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a revisar el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, los Programas Operativos Anuales de la SAGARPA, así como el Presupuesto de Egresos 2017, con el fin de llevar a cabo las medidas pertinentes para fortalecer la soberanía alimentaria de los mexicanos. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a revisar el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, los Programas Operativos Anuales de la Sagarpa, así como el Presupuesto de Egresos 2017, con el fin de llevar a cabo las medidas pertinentes para fortalecer la soberanía alimentaria de los mexicanos.
	Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta a los secretarios de Salud de las 32 Entidades Federativas y a los delegados del IMSS e ISSSTE, para acelerar la firma del Acuerdo Nacional hacia la Universalización de los servicios de salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los secretarios de Salud de las 32 entidades federativas; a los delegados del Instituto Mexicano de Seguridad Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, en el ámbito de sus competencias, sumen esfuerzos para acelerar la firma del Acuerdo Nacional hacia la Universalización de los Servicios de Salud, que beneficiará a la población en general con una mejor prestación de los servicios de salud.
5	Dip. Magdalena Moreno Vega y diversos integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta a la ASF, a realizar una auditoría a las concesiones autorizadas por el gobierno del Estado de México a las empresas concesionarias de la autopista Peñón-Texcoco; y al Gobierno del Estado de México a hacer una revisión, evaluación y reconsideración de esa concesión. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría a las concesiones autorizadas por el gobierno del Estado de México a las empresas Concesionaria PAC, SA de CV, y Promotora y Operadora de Infraestructura, SA de CV (Pinfra), con objeto de que el ente auditor conozca, en el ámbito de sus atribuciones, los términos de las concesiones y si éstos se cumplen.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de México a hacer una revisión, evaluación y reconsideración de la concesión de la autopista Peñón-Texcoco, debido a la importancia que guarda en el transporte de pasaje y de mercancías entre esa entidad federativa y la Ciudad de México.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de México a que en tanto se realizan la auditoría y la evaluación solicitadas, el costo de peaje de la autopista Peñón-Texcoco sea el anterior al último incremento, es decir, de 38 pesos.</p>
6	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por la restauración y mantenimiento del monumento colonial "Templo de San Fernando" ubicado en el centro histórico de la CDMX.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Cultura y a la Dirección General del Instituto Nacional de Antropología e Historia para realizar urgentemente la restauración y mantenimiento del monumento colonial "Templo de San Fernando", ubicado en el centro histórico de la Ciudad de México.</p>
7	<p>Diputados Miguel Ángel Sulub Caamal y Georgina Trujillo Zentella, del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta Ejecutivo Federal y a la SHCP, a fin de actualizar y mantener la vigencia durante el ejercicio de 2017, del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de los estados de Campeche y Tabasco, publicado en el DOF el 11 de mayo de 2016 y que concluyó su vigencia el 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a su Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que actualice y mantengan la vigencia durante el ejercicio de 2017 del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de Campeche y Tabasco, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2016 y que concluyó su vigencia el 31 de diciembre de 2016, beneficiando a todos sus municipios, en el marco del llamado realizado a través del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar presentado el pasado nueve de enero del año corriente, y para continuar incentivando la actividad económica en estas regiones del país.</p>
8	<p>Dip. Ricardo del Rivero Martínez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que diseñe y coordine en conjunto con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, las acciones necesarias para garantizar la seguridad e integridad física del personal de salud en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, le hace un respetuoso exhorto al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que diseñe y coordine en conjunto con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, las acciones necesarias para garantizar la seguridad e integridad física del personal de salud en México.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Victoriano Wences Real (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la SHCP, para que en la región de la montaña del estado de Guerrero, se elimine el cobro del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), o en su caso se considere una reducción del mismo, en el precio de los combustibles fósiles programados para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y al federalismo, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo de la federación, Enrique Peña Nieto, para que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público para que en la región de la montaña del estado de Guerrero se elimine el cobro del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios o, en su caso, se considere una reducción del mismo, en los precios de los combustibles fósiles programados para el ejercicio fiscal de 2017, por considerarse los municipios que la integran como de alta marginación.</p>
10	<p>Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR, para que lleve a cabo las investigaciones correspondientes y en su caso, emprenda las acciones legales contra quienes pudieron causar un daño patrimonial a la hacienda pública del estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que lleve a cabo las investigaciones correspondientes y, en su caso, emprenda las acciones legales contra quienes pudieron causar un daño patrimonial a la hacienda pública del estado de Oaxaca.</p>
11	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la STPS y SCT, para que vigilen, salvaguarden y privilegien los derechos de los trabajadores jubilados y en activo del Servicio Postal Mexicano, así como el estricto cumplimiento al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos aplicables, frente a los despidos masivos que se han dado en la presente administración, derivados de la firma del convenio de colaboración DHL Express México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, para que vigile y salvaguarde los derechos de los trabajadores jubilados y en activo del Servicio Postal Mexicano, derivado de los despidos masivos que se han dado en la presente administración, posiblemente, derivados de la firma del convenio de colaboración con DHL Express México, empresa perteneciente al corporativo alemán Deutsche Post DHL.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, a que vigile y privilegie los derechos de la base trabajadora del Servicio Postal Mexicano, así como el estricto cumplimiento al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos, frente al convenio de colaboración firmado con la empresa DHL Express México, empresa perteneciente al corporativo alemán Deutsche Post DHL, así como para que haga públicos de manera puntual y pormenorizada, todo lo referente a dicho convenio.</p>
12	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que publique las medidas y acciones de mejora necesarios para prestar los servicios de inmunización a nivel nacional, para mejorar la calidad de los programas de vacunación, protección de la salud y prevención de enfermedades en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al secretario de Salud a que haga públicas las medidas y acciones de mejora que deba establecer para prestar los servicios de inmunización a nivel nacional con efectividad, eficiencia y calidad para todos los mexicanos a fin de que se mejore la calidad en todos los aspectos de los programas de vacunación y a su vez, se alcance una mejor gestión y supervisión financiera de los recursos públicos dispuestos para protección de la salud y la prevención de las enfermedades en nuestro país, se prevengan enfermedades y el riesgo de muerte, y todo ello permita cumplir con los objetivos mundiales y regionales de eliminación de enfermedades que nuestro país suscribió ante la Asamblea Mundial de la Salud.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Dip. Armando Luna Canales (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a fin de redoblar esfuerzos en la ejecución de acciones transversales concertadas con los diferentes actores participantes en la Campaña Nacional de Alfabetización y abatimiento del rezago educativo 2014-2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a redoblar esfuerzos en la ejecución de acciones transversales concertadas con los diferentes actores participantes en la Campaña Nacional de Alfabetización y abatimiento del rezago educativo 2014-2018, en aras de combatir el analfabetismo en los adultos mayores, priorizando, manteniendo y mejorando los servicios disponibles con el fin de identificar en la mayor medida posible a esta población, para promover una mejor implementación en la cobertura de los beneficiarios y beneficiarias.</p>
14	<p>Dip. Ximena Tamariz García (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a evaluar el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental y corregir las deficiencias en los equipos de medición de partículas contaminantes en el aire de todas las estaciones de monitoreo, con el objeto de contar con herramientas eficaces e información confiable de la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Monterrey.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del gobierno del estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a evaluar el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental y corregir las deficiencias en los equipos de medición de partículas contaminantes en el aire de todas las estaciones de monitoreo, con el objeto de contar con herramientas eficaces e información confiable de la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Monterrey, y así atender oportunamente los problemas de salud de la población.</p>
15	<p>Dip. Moisés Guerra Mota (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF, al SAT y a la Unidad de Responsabilidades de Pemex, a iniciar una investigación sobre la contratación efectuada por Pemex exploración y producción, al amparo de la licitación pública internacional con TLC 18575004-519-13, a favor de empresas propiedad de Maclovio Yáñez Mondragón, ex subdirector de la región norte de Poza Rica de dicha empresa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Unidad de Responsabilidades de Petróleos Mexicanos, para que, en el ámbito de su competencia realicen las auditorías correspondientes e investigue el procedimiento licitatorio y la contratación 424014801, requiriendo, entre otra información, a los servidores públicos encargados de la adjudicación y ampliación se informe lo siguiente:</p> <p>a. Se expliquen las razones por las cuales el contrato se ha ampliado hasta un 200% del monto original, y con qué fundamento realizaron dichas acciones.</p> <p>b. Se expliquen por qué en lugar de ampliar el contrato 424014801 con partidas extraordinarias, no se realizaron nuevas licitaciones para tales efectos.</p> <p>c. Porqué se presentaron en el contrato ampliación de partidas respecto a servicios que estaban realizando otras empresas cancelándole a éstas sus contratos, cuando los costos eran más bajos a los determinados en las ampliaciones</p> <p>d. que se investigue la situación patrimonial de los servidores públicos que han estado involucrados en la adjudicación y ampliaciones injustificadas dentro del contrato 424014801.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Servicio de Administración Tributaria que investigue la situación y comportamiento fiscal de las empresas Sepec Well Services, SA de CV, Sepec Cts, SA de CV, y Petrodata Services, SA de CV, y de sus accionistas en virtud de poder estarse configurando evasión fiscal.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Patricia García García (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por la accesibilidad de personas discapacitadas.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados para que realice una investigación exhaustiva sobre las necesidades de accesibilidad para las personas con discapacidad que persisten en las instalaciones de la Cámara de Diputados, y que en consecuencia se tomen las acciones necesarias para garantizar el acceso, en igualdad de condiciones con las demás personas, al entorno físico, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>
17	<p>Dip. Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se condena las detenciones derivadas de las redadas contra migrantes en diversas entidades de los Estados Unidos de América; así mismo se exhorta al Ejecutivo federal a emitir un pronunciamiento en defensa de los derechos humanos de los connacionales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, condena las detenciones derivadas de las redadas contra migrantes en diversas entidades de los Estados Unidos de América, toda vez que éstas representan un acto discriminatorio y violatorio de los derechos humanos hacia nuestros connacionales.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a emitir un pronunciamiento oficial en defensa de los derechos humanos de los connacionales en respuesta a las detenciones derivadas de las redadas dirigidas contra de la comunidad migrante en Estados Unidos de América, pues éstas representan un acto plenamente discriminatorio y violatorio de los derechos humanos.</p>
18	<p>Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por la creación de un grupo de trabajo que evalúe, analice y presente conclusiones sobre el TLCAN y otros tratados de libre comercio.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se hace un respetuoso exhorto a la Junta de Coordinación Política para que en los términos de lo dispuesto en los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de los Diputados, se lleve a cabo la creación de un grupo de trabajo que evalúe, analice y presente conclusiones sobre el impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otros tratados de libre comercio suscritos por México.</p>
19	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para generar un programa que incluya a las pequeñas empresas, locatarios de mercados y comerciantes de productos perecederos y no perecederos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Economía, para que genere un programa que incluya a las pequeñas empresas, locatarios de mercados y comerciantes de productos perecederos y no perecederos, a que obtengan dispositivos electrónicos para la recepción de tarjetas de vales de despensa, con la finalidad de incrementar la competitividad de los pequeños comerciantes.</p>
20	<p>Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversos órganos de la Cámara de Diputados, a incorporar en sus respectivos trabajos y actividades, los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, suscrita por el Estado Mexicano ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.</p> <p>Se turnó a la Conferencia para Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta honorable Cámara de Diputados, a que solicite a la Junta de Coordinación Política, a las Comisiones, Comités y a los Órganos de Apoyo Legislativo a que incorporen en sus respectivos trabajos y actividades, los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, suscrita por el Estado mexicano ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2015.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p>Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Por la revisión de las tarifas eléctricas y del Programa de Mejoramiento Integral Sustentable de Vivienda Existente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Electricidad, a que realicen una revisión del marco tarifario bajo el cual la Comisión Federal de Electricidad cobre el consumo doméstico tomando como base al aumento en la temperatura promedio que se registra en verano.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como a la Comisión Federal de Electricidad, revisen y ajusten el Programa de Mejoramiento Integral Sustentable de Vivienda Existente a fin de que se considere la situación de alta vulnerabilidad y pobreza extrema en que se encuentran miles de familias en los municipios más cálidos del país y a ellas se les permita el acceso a tecnología de generación de electricidad a partir de fuentes limpias y renovables.</p>

Turnos publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 23 de febrero de 2017.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 23 de febrero del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>